

Desórdenes vanguardistas

Con motivo de indulto de los procesados por la masacre del Seguro Obrero. — Repartieron panfletos contra el Gobierno. — Prohibida la salida del "Diario Ilustrado". — Declaración del Ministro del Interior sobre el Particular. — Derogación de un contrato a una imprenta de oposición

Crónica

Magallánica

Año I || Punta Arenas, Julio 16 de 1940 || Núm. 11

Santiago, 15. — A medio día de hoy hubo una interesante reunión de Gabinete para tomar conocimientos de los acontecimientos políticos producidos. Concurrieron los Ministros de Interior, defensa, Educación, Relaciones, Justicia, Salubridad, Trabajo y Tierras. No asistió el Ministro de Hacienda por encontrarse enfermo, ni el de Fomento por encontrarse ausente.

El Ministro del Interior informó a sus colegas de las incidencias político-policiales acaecidas en esta capital, con relación a protestas de elementos de la Vanguardia Popular Socialista, en contra del Gobierno por el decreto de Indulto a los implicados en los sucesos del 5 de Septiembre de 1938.

Después de esta reunión el Ministro de Interior entregó la siguiente declaración.

"Por motivo haber acordado el Presidente de la República, en uso de sus facultades privativas, indulto a los ex jefes de carabineros que fueron procesados por los sucesos del 5 de Septiembre, elementos filiaición vanguardista trataron ayer de alterar el orden público, provocando

manifestaciones callejeras y repartiendo panfletos injuriosos para el Presidente de la República.

"Estas manifestaciones fueron enérgicamente reprimidas y los detenidos puestos a disposición de la justicia, especialmente los que se dedicaron a repartir esos panfletos.

"Asimismo se ordenó el allanamiento de todos los locales del Partido Vanguardia Popular Socialista, incautándose la fuerza pública de interesante documentación que revela actividades contrarias al orden público y que caen bajo las sanciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

"Haciendo uso de disposiciones vigentes se suspendió hoy la edición de El Diario Ilustrado, por reproducir el panfleto injurioso al Presidente de la República y por contener otras informaciones de carácter tendencioso."

También informa el Gobierno que dejó sin efecto el decreto que había entregado en arrendamiento a la Sociedad Periodística Diario El Chileno, las máquinas de imprenta fiscal, pues esos decretos de arrendamiento del año 1937 y 1938

contravienen las disposiciones reglamentarias relacionadas con arrendamientos de bienes nacionales.

Estas máquinas las usaba hasta ayer el Diario El Chileno, que se ha caracterizado por sus ataques al Gobierno y por sus campañas en contra el régimen constitucional.

Estas informaciones fueron remitidas a todos los Intendentes y Gobernadores a fin de que estos funcionarios informaran de los hechos ocurridos y desvirtuaran cualquier información que se pudiera dar.

Esta comunicación está firmada por el Ministro del Interior señor Humberto Alvarez. (Pach)

Local Vanguardista clausurado, se han efectuado siete detenciones.

Santiago 15.—Fuerzas de Carabineros allanaron la sede de la Vanguardia Popular Socialista, deteniendo siete militantes de este partido, clausurando de inmediato el local, el que ha quedado custodiado a cargo de fuerzas de Carabineros.

La Policía pudo imponerse en el allanamiento de

los medios que se valieron los Vanguardistas, para imprimir los volantes que durante la mañana de hoy repartieron profusamente por las calles de la Capital. (Pach).

Requisamiento «Diario Ilustrado»

Santiago, 15.—A las 4,30 de la madrugada Agentes de Investigaciones cumplieron la orden emanada de la Intendencia de incautarse de la edición de hoy, del «Diario Ilustrado», que en esos momentos salía de prensa. (Pach).

Director de «El Chileno» entabla querrela

Santiago, 15.—Luis Letelier Director de «El Chileno» entabló recurso de amparo ante la Corte Suprema, reclamando daños y perjuicios por una suma de doscientos mil pesos por la anulación del contrato. (Pach).

«Diario Ilustrado» se querrela

Santiago, 15.—A igual que su colega «El Chileno», el Director del «Diario Ilustrado» Luis Silva entabló querrela contra el Fisco, exigiendo daños y perjuicios por el requisamiento que Agentes de Investigaciones y Carabineros hicieron de la edición de hoy. (Pach).

Clausura Imprenta El Chileno.

Santiago 15.—A raíz del allanamiento del local vanguardista, el Gobierno or-

denó la clausura de la Imprenta donde se imprime el diario de derecha EL CHILENO. (Pach).

Se reorganizaría Tribunales de Justicia

Santiago, 15.—En los círculos allegados al Gobierno, se ha comentado insistentemente que el Gobierno elabora un proyecto de reorganizar los Tribunales de Justicia. (Pach).

Continúa varado

Talcahuano, 16.—Se informa que han resultado infructuosos los esfuerzos por reflotar el vapor danés «Lano», varado en una isla cercana del puerto, a raíz del último temporal. Se continúan los esfuerzos para reflotarlo. (Pach).

Alarma aérea en París

París 15.—Por primera vez después del armisticio París se vió sorprendido a noche por la alarma aérea, tratándose sólo de ejercicios, pues aviones alemanes pasaron velozmente por el cielo de la capital de Francia. (Pach).

Nieve torrencialmente en Coquimbo.

Santiago 15.—Se informa que hueve torrencialmente en Coquimbo, convirtiéndose las quebradas en verdaderos ríos. El Longitudinal norte suspendió su servicio, fijándolo sólo hasta Mapel. (Pach).

Pida en nuestra librería el diario "LA CRITICA" de Santiago.

TITO GUIZAR CANTA Y ENCANTA EN

HOY--Teatro
Palace--HOY

Mis dos amores

VERMOUTH Y NOCHE

GRAN ESTRENO DE HOY en la sala azul del PALACE

Tenemos una Derecha ensoberbecida e insensible al dolor de los de abajo

Manifestó el Ministro de Tierras, Rolando Merino, en una reunión en Concepción.—Móstró la estéril lucha que se sostuvo para aprobar la ley en favor damnificados terremoto

Pese a la labor obstruccionista de la Derecha, que rechazó el Proyecto sobre colonización en la zona devastada, el Gobierno siguiendo su política de beneficio social y de ayuda a las víctimas del terremoto ha logrado enviar un grupo de 25 familias de colonos a Chiloé, grupo que puede considerarse exiguo pero que da una pauta del propósito gubernativo de salvar la actitud despiadada y cruel de la Derecha, con los escasos fondos de que dispone para el objeto

DECLARACIONES DEL M. DE TIERRAS

Antes de la partida de estos colonos se efectuó una reunión en el Teatro Central de Concepción, a la que asistió el Ministro de Tierras, señor Merino, y funcionarios de la Caja de Colonización. En este acto habló el señor Merino, y de su discurso hemos extraído los siguientes acápites:

“El señor Merino comentó diciendo que la Derecha ha vencido, porque tiene una mayoría espúrea dentro

del Congreso, pero no ocurrirá en el próximo período porque el Congreso que será elegido en 1941 representará fielmente el sentir nacional”

“Fué inútil toda defensa del proyecto — agregó — pues, hubiera sido más fecundo hablar a una muralla que a la Derecha alta, ensoberbecida e insensible al dolor de los de abajo. Pero nosotros le decimos y le seguiremos ad-

virtiendo que los hombres de izquierda estamos acostumbrados a combatir, que podremos ser derrotados, pero nunca vencidos”.

“Pondremos todos nuestros esfuerzos y nuestra voluntad, dijo, para que nuestra bandera cubra la República chilena y nuestra canción Nacional sea entonada también por el campesino dueño de su tierra y dueño de su libertad de hoy, de mañana y siempre.”

“Nuestros esfuerzos no han sido del todo en vano, y ahora vemos sus frutos. Sesenta colonos van a la tierra, para hacer la grandeza de nuestro país”.

Sueldos de Carabineros

“En otro de los pasajes de su discurso dijo el señor Ministro que la Derecha estrechaba cada día más y más su círculo económico en torno al Gobierno del Frente Popular, citan-

do cómo ejemplo la negativa de la oposición para aprobar el aumento del sueldo de las fuerzas de Carabineros en el rango de tropa, lo que obligaba a las fuerzas de izquierda a unirse en un sólo bloque, desentendiéndose de falsos puritanismos, para de este modo hacer frente al enemigo común”.

PROFESIONALES

Médicos

J. DAMIANOVIC
Cirujía. Medicina general y vías urinarias.
Consultas: de 2 a 5 p. m.
L. Navarro 762. entre Colón y Ecuatoriana — Teléfono 929.

Dr. PABLO VOULLIEME
Médico - Cirujano
Especialmente medicina interna: pulmón, corazón, hígado-estómago
Calle O'Higgins esq. Mejicana.
Teléfono N.º 347.
Consulta: de 2 a 4 p. m.

Dr. VICTOR FERNANDEZ V.
Próximamente
abrirá su Consultorio.

Dr. OSVALDO QUIJADA
Médico cirujano
Consultas de 2 a 4

Dr. BARROS COTAPOS
Enfermedades de niños
Residencia y estudios: Colón 819
De 2 a 5. Fono 1148

Dentistas

María Requena de Córdova
De 14,30 a 19,30 horas
Altos de los FF. CC. del Estado
Teléfono 522

Abogados

Juan B. Muñoz M.
Secretario Abogado de la Intendencia
Atiende toda clase de juicios.

Antonio Ljubetic K.
Abogado
J. Nogueira N.º 1435-Teléf 577.

Néstor Donoso M.
Abogado
L. Navarro N.º 1141
Atiende de 11 a 12 y de 2 a 5.

ARECHETA Hnos.

Distribuidores de
RADIOS

Crosley

Philips

Zenith

CAMIONES

Diamond

AUTOMOVILES

Hudson

.....

L. Navarro 1164
Casilla 476

PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA LEY 4054

FORMAS DE TRAMITARLOS

Para tener derecho a la atención médica del Seguro Obligatorio, debe comprobarse — de acuerdo con el Art. 15 del Reglamento de Asistencia respectiva — ser dueño de una libreta de Seguro con imposiciones correspondientes a siete o más meses de salario, y que el interesado se encuentre al día en sus pagos.

No es causal de atraso en las imposiciones el tiempo que un asegurado esté recibiendo atención médica por enfermedad o accidente, subsidios o auxilio maternal y durante el servicio militar.

ATENCION MEDICA

Consiste en exámenes médicos generales, exámenes de especialistas, atención dental, inyecciones, curaciones, masajes, lavados, exámenes de laboratorio clínico, rayos X, radioterapia, atención farmacéutica y ortopédica y servicio de Medicina Preventiva.

El período de 26 semanas (6 meses) de atención médica (Art. 15, letra A Ley 4054), plazo máximo en que un asegurado puede recibir los beneficios asistenciales, se entiende que corresponde a cada enfermedad distinta de que padezca el asegurado.

BENEFICIOS DE LA LEY DE MEDICINA PREVENTIVA

En virtud de la Ley 6174, sobre Medicina Preventiva, la Caja de Seguro Obligatorio vigila el estado de salud de los asegurados, mediante la adopción de medidas tendientes a descubrir y prevenir precozmente el desarrollo de las enfermedades crónicas, como la tuberculosis, la sífilis, el reumatismo, las enfermedades del corazón y de los riñones, como también las enfermedades derivadas del trabajo. Entre estas últimas enfermedades, la Ley de Medicina Preventiva ha empezado ya a tener gran aplicación en la “antracosis” (infiltración de carbón en los órganos respiratorios), la “anquilostomiasis” (producida por el parásito que elimina los glóbulos rojos de la sangre), el “saturnismo” envenenamiento producido por la acción del plomo y de sus óxidos), etc.

De acuerdo con la Ley 6174, el examen de salud de los asegurados será obligatorio, a fin de prevenir y curar las enfermedades crónicas de que padecen. Este examen se hará por los médicos de la Institución. Los obreros que, después de examinados, deban, a juicio de una comisión respectiva, abandonar por un tiempo el trabajo a fin de medicarse, entrarán a disfrutar del llamado “reposo-preventivo”. Este reposo podrá ser parcial o total, durará todo el tiempo que determine la Comisión y deberá ser respetado por el patrón. Durante él, la Caja de Seguro abonará al obrero su salario correspondiente a las horas o períodos de este reposo, y durará el tiempo que determine la Comisión médica respectiva. No podrá exceder de un año, pero si podrá renovarse cuantas veces sea necesario.

CUOTA MORTUORIA

Para reclamar la CUOTA MORTUORIA, debe presentarse:

- 1) Libreta del fallecido, que debe estar al día.
- 2) Certificado de defunción.

Los que vivan a expensas del fallecido deben comprobarlo.

PENSIÓN DE INVALIDEZ

Para reclamar la pensión de INVALIDEZ, el asegurado debe ocurrir al Consultorio correspondiente a su domicilio solicitando informe médico y, premunido de él, lo depositará en la respectiva Caja Local en unión de los siguientes documentos:

- 1) Libreta de Seguro.
- 2) Solicitud de pensión en el formulario respectivo.
- 3) Certificado de los patronos ante quienes el solicitante haya servido el año anterior y en que se acredite el monto de los jornales ganados y la fecha precisa en que se retiró del trabajo.
- 4) Informe del médico que haya asistido al solicitante en su última enfermedad.
- 5) Certificado de nacimiento o edad fisiológica.
- 6) Documentos justificativos de falta de imposiciones.

CRONICA

Publicación Independiente
REDACCION Y ADMINISTRACION: Errázuriz 433
PRECIO DE VENTA: \$ 25.-
Suscripción anual » 13.-
Número suelto 20 ctvs.



Punta Arenas Julio 16 de 1940

Una resolución del Comisariato General

Alarma pública había producido en Porvenir y también en esta localidad una resolución del Comisariato General de Subsistencias y Precios, según la cual ese organismo había considerado que el costo del kilo de cordero era en esta región de un peso noventa y nueve centavos.

Sobre todo en la vecina localidad, había producido gran revuelo esa manifestación del Comisariato General, porque el Comisariato Local de Porvenir después de un serio estudio, que hemos dado a conocer en estas columnas, estableció que el costo del precio del kilo de cordero, era de cincuenta y cinco centavos mas o menos, y por lo cual procedió a fijar el precio de venta al consumidor en un peso el kilo de carne. Esta interesante disposición del Comisariato de Porvenir habría sido echada abajo, por la resolución del Comisariato General, que comentamos. Pero por suerte, la situación se ha aclarado con una conversación telefónica habida entre la Intendencia de esta ciudad y el Comisariato General, de la cual quedó establecido que este organismo regulador de los precios no había fijado esa suma para la carne de Magallanes, sino que era un antecedente respecto del cual necesitaba informes.

De lo expuesto se desprende que el Comisariato General de Subsistencias no está debidamente informado sobre el verdadero costo de la carne en esta provincia, ya que insinúa el precio de \$ 1.99 para el kilo de este artículo. ¿Quién ha informado al Comisariato para que pueda opinar en esta forma? ¿Quién ha dado esos datos al Ministerio de Agricultura y a Impuestos Internos para llegar a esa conclusión?

De todas maneras ha sido de mucha importancia la comunicación enviada por el Comisariato de Subsistencias de Santiago, porque ella ha dejado de manifiesto que el Comisariato General,

carece de los datos necesarios para resolver este problema, y pesa entonces sobre las autoridades de esta Provincia, comunicar a ese Organismo, todos los antecedentes que tengan sobre el particular.

No es posible que ante esa Repartición Pública encargada de regular los precios, se escuche únicamente la voz de los estancieros que están interesados en fijar un costo lo mas alto posible, sino que también debe ser oída la voz y representando los intereses del pueblo y como éste en conjunto no puede hacer materialmente peticiones, deben hacerla por él las autoridades locales.

Esto, sin perjuicio de que instituciones respetables como el Frente Popular, y el Comité Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, también se hagan presente ante el Comisariato General, por medio de informes, para hacerles ver la auténtica opinión de los consumidores de esta región.

Tenemos antecedentes que las grandes firmas ganaderas están realizando un intenso trabajo en Santiago, para obligar al Comisariato General de Subsistencias y Precios, fije de un modo general para toda la Provincia el costo de la carne, con lo que se echaría por tierra las aspiraciones del pueblo de esta zona, que tiene confianza en los Comisariatos locales, y cree que estos últimos pueden mucho mejor resolver el problema, ya que se encuentran en el terreno mismo.

Para desbaratar estas maniobras de los estancieros magallánicos debe manifestarse el pueblo y exigir, se respeten sus derechos, y se satisfagan sus necesidades.

Haga virar sus trajes

y abrigos en los

Talleres Americanos

JOSE NAVES V.

CONTRATISTA

Construcciones en general

ACERAS,

DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 445

TELÉFONO 1154

Fogonazos

Triunfo

El éxito alcanzado por el amigo Coloane debe llenar de satisfacción a todo Magallanes, ya que este muchacho soñador vagabundó muchos años por nuestras calles y alegró con su intelecto diversos centros culturales, y desparramó por la radio su inquietud artística.

Ha sido favorecido con el primer premio en un concurso continental verificado por la gran Editorial Zig-Zag, con lo cual entra a figurar, de un modo definitivo, entre los grandes escritores nacionales.

Nos alegramos de este triunfo y le deseamos que este pedestal le sirva para lanzar nuevas e interesantes producciones literarias.

Otro que se abre camino

Hay un dicho popular muy conocido: Nadie es profeta en su tierra». A Mario Garay le ha sucedido lo que a todo el mundo. En Magallanes solamente era conocido y apreciado por un pequeño círculo, que admiraba su temple de joven luchador y sus ansias de agitar fuertemente sus alas. Pero no se le avaluaba verdaderamente en lo que valía.

Un buen día izó las velas de su goleta de entusiasmos y arribó a las playas amplias y acogedoras de la capital. Pronto se impuso este muchacho, y con imponerse él, nos ha hecho un gran favor, porque ha dado a conocer a Magallanes por medio de sus cuentos y relatos.

Coloane y Garay son verdaderamente dos embajadores que tenemos en Santiago.

Coincidencia o relación

Cuando en Porvenir todo estaba casi tranquilo, y no era un problema el precio de la carne, sino su cantidad, aparece un telegrama del Comisario General de Subsistencias y Precios, dando a entender que se debe fijar su costo en \$ 1.99, siendo que el Comisariato de Porvenir había establecido que el verdadero costo era de \$ 0,55.

Han llegado por acá noticias de gestiones de los grandes estancieros de esta zona, que se realizan en Santiago, para conseguir que de allá venga impuesto el costo.

Estas gestiones coinciden con los viajes de ciertos personajes muy relacionados con los estancieros que se encuentran en Santiago. ¿Será todo esto una mera coincidencia o existe una verdadera relación?

El pueblo, que todo lo sabe podrá discernir.

Barcos gemelos

El viernes de la semana pasada se encontraron en el muelle fiscal, dos barcos hermanos. Al contemplarlos nos dimos cuenta objetivamente de nuestra triste situación. Representaban ambos hermanos la gran tragedia que nos envuelve y por la cual somos conocidos en todo el mundo. Uno, correctamente limpio y pulcramente pintado, y el otro, todo sucio, lleno de parches su pintura. El primero lleva el nombre de «José Menéndez», y el segundo, «Villarica».

¿Por qué todo lo chileno ha de caracterizarse por esa suciedad y falta de cuidado? No es por economía, sino más bien por dejación. Ojalá que tome en cuenta esto los FF. CC., a fin de que cuando se vuelvan a encontrar ambos hermanos se puedan mirar de igual a igual.

DE MANDRADEL

Cosas menudas y... de las otras

3,455. — Son las casas construidas y entregadas al pueblo hasta el mes de abril último, por la Caja de la Habitación Popular. O sea un poco más de un año de labor de este Gobierno de Frente Popular.

Los datos que anteceden demuestran fehacientemente que el programa que llevara al solio presidencial a S. E. don Pedro Aguirre Cerda, se cumple, en forma lenta quizás, pero segura. Aquello de «Pan, Techo y Abrigo» no es nn mito, ni una figura de retórica, pese a la oposición chilena y a la otra... que no siendo oposición, está contra el Gobierno, llámese esto «Inconformismo», «Vanguardismo» y etc., etc.

Se estima que para el presente año ese número de casas para obreros se duplicará. Existen varias poblaciones en construcción y otras en proyecto.

El pueblo chileno vive más mal que otro ninguno del orbe. Según una estadística, el 80 % vive en una sola habitación, en una

promiscuidad que asquea. (Claro, esto no reza para Magallanes). Es por esto que el problema de la habitación popular es uno de los problemas sociales básicos de Chile.

«Quisling». — Palabra que golpea la actualidad europea. «Quisling» es el nombre que se les da, en el infierno de Europa, especialmente en Inglaterra, a los traidores de la «Quinta Columna».

«Quisling» es, el apellido del jefe del nazismo noruego que vendió su patria a Alemania, sin el menor asomo de repugnancia.

Los «quisling» abundan hoy día por todas partes, y estimo que ni la América toda ni nuestro país en particular está libre de los famosos «quislings», que son caoaces de vender su patria por una espuria ambición personal de poderío y mando.

En el lado político no hablaré porque la, o el espécimen, es de sobra conocido.

RESERVADO PARA SOMBRETERIA MONTECINOS

CREAS SABANAS LIENZOS TOCUYOS BARATURA!!! Casa Barassi Hnos.

Por vapor "Angol" recibimos NARANJAS BRASILEÑAS dulces y jugosas GARCIA Hnos. - Borís 674. - Fono 593

Doscientos ochenta y ocho mil pesos pudieron haber ingresado a la Caja de Seguro Obligatorio si se aplica la ley a la firma Menéndez Behety

Una solicitada que constituye una revelación de pruebas. — Cómo el Administrador Zonal estudió la aplicación de la Ley 4054 en todo su rigor en el caso de los obreros de Mina Loreto

El viernes último en el día «El Magallanes» se publica una solicitada del Administrador Zonal de la Caja de Seguro Obligatorio y cuando todos esperábamos que este funcionario, en forma concreta se defendiera de los cargos que se hacían por la prensa en su contra, sólo nos ofreció aparte de consideraciones y argumentos reñidos con el cargo que desempeña, una verdadera confesión de pruebas en los hechos que ya se conocían.

Es así como el señor Vergara, bajo su firma responsable y posiblemente sin medir las consecuencias, confiesa que el informo al H. Consejo de la Caja, para que no se le cobrará a la firma Menéndez Behety, las cantidades reales que exigía la ley, en imposiciones arrasadas por regalía de carbón a sus obreros, ni mucho menos la multa a que se había hecho acreedora.

El señor Vergara está en su puesto para defender los intereses de la Caja, y no de la firma Menéndez Behety. Entonces ¿porqué en vez de buscar antecedente en comentarios de un Sr. Errázuriz para no cobrar lo que se debía, se aferró a la Ley y solicitó la aplicación de la misma en todo su rigor a la firma afectada?...

La ingenuidad del citado funcionario ha llegado a ese extremo. Confiesa que informó al Consejo para que no se cobrara a la firma Menéndez lo que la Ley indicaba y él mismo se encargó de rebuscar antecedentes que sirvieran a ese objetivo. (?)...

\$ 288.000.—perdió la Caja.

Con la aprobación del informe emitido por el Sr. Vergara al H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, la Caja perdió \$ 288.000.— que pudo haber percibido en virtud de la Ley, si un íntegro funcionario hubiera actuado en defensa de los intereses de la institución. Esto lo probamos pasando a dar los detalles correspondientes.

De acuerdo con lo manifestado por los propios mineros nos permitimos afirmar lo siguiente;

La Ley 4054 en su Art. 4.º dice textualmente en la parte pertinente; «Si el sueldo o salario se pagare en dinero y alimentación, hospedaje, casa de habitación, ración de tierras de cultivo, talaje para animales o cualquier otro subsidio semejante, la parte en especie será avaluada en dinero en la forma que determina el reglamento respectivo».

La Mina Loreto de propiedad de la firma Menéndez Behety, bajo la administración del señor Vergara, proporciona a sus trabajadores media tonelada de carbón mensual, desde hace más o menos 4 años; de acuerdo con la fluctuación de precios, calculemos el valor de la media tonelada en \$ 30.—

De acuerdo con el Art. 4.º ya citado, la firma Menéndez debió imponer a sus obreros sobre esos 30 pesos, aparte del salario que les paga, lo cual no se hizo y se burló durante 4 años.

Termino medio trabajan en la mina 100 hombres (actualmente 120), lo cual representa \$ 3.000 mensuales, sobre los cuales estaba obligada imponer la firma aludida.

Considerándose que la cuota patronal fué aumentada de un 5 a un 6 por ciento, lo cual con el 3 % el obrero daría un nueve por ciento pero para hacer un cálculo más aproximado, tomaremos sólo el global de un 8 por ciento sobre los tres mil pesos, lo que da la suma de \$ 240 mensuales, que la firma Menéndez Behety debió imponer mensualmente en las libretas de sus obreros. Como dicha firma burlaba la Ley desde hace cuatro años, la deuda asciende a \$ 11.500.

El Art. 14º de la misma Ley establece que el pago del seguro se hará efectivo por el patrón en el momento del ajuste del sueldo o salario; estipulando en otra

de sus partes que «el patrón y el asegurado que infringieren las disposiciones de este Art. o no pagaren oportunamente las cuotas, sufrirán además de su cobro una multa equivalente al valor de veinticinco veces.

La percepción de las cuotas y la imposición de las multas que se apliquen en virtud al artículo citado, lo hará el Consejo Administrativo de la Caja cuyo denuncia o solicitud tendrá mérito ejecutivo. Como en este caso fué la firma patronal la que violó la Ley, estaba obligada a pararle los perjuicios, el Sr. Vergara Administrador Zonal del Seguro Obligatorio, debió haber procedido a informar al H. Consejo, de acuerdo con la Ley y no buscando atenuantes para los afectados, o informar a la Administración General solicitando el pago de esta deuda y la aplicación de la multa respectiva, la que ascendería en total a la respetable suma de \$ 288.000.— que dejó de percibir la Caja.

Pero nada se ha dicho.

¿Por qué el señor Administrador Zonal en su informe solicitando que sólo se cobrara desde el 1 de Enero del presente año, no se refirió a la Ley y en cambio buscó una manera de burlarse de los legítimos derechos a la Caja?...

¿Por qué se le hizo ahorrar a la firma Menéndez Behety los \$ 288.000., que le correspondían a la Caja y beneficiaba a un ciento de trabajadores?...

Toda otra pregunta al respecto quedará sin contestación y esperamos que frente a estas graves denuncias de verdadero saneamiento funcionario, vendrá una enérgica deslindación de responsabilidades que terminarán de una vez por todas con los malos manejos que perjudican la marcha normal y eficiente de los Servicios Públicos y semifiscales, ya que es necesario reafirmar la confianza de los obreros en ellos, bastante perdida por las actuaciones del régimen anterior.

Los mineros se preocupan de sus convenios de trabajo

Sólo uno de los tres patrones ha aceptado en principio las discusiones

Nos hemos informado que en curso del presente mes los obreros carboníferos de la localidad, se encuentran empeñados en sus nuevos convenios de trabajo con los propietarios de los establecimientos.

Es así como los obreros de las minas «La Servido-

ra», «Tres Puentes» y «Chino», ya han presentado sus condiciones, aceptando sólo el dueño del primeros de los establecimientos nombrados la discusión pliego de condiciones de sus obreros, no así las dos restantes que aún no han dado una contestación definitiva.

Bar «NEPTUNO»

Chops especial y salchichas con ensaladas y chucrut a toda hora

Atendido por su propio dueño -Errázuriz 850

Frutería ROJAS

Errázuriz 656

Teléfono 1123

Hemos recibido: Naranjas Thomson, Limones, Plátanos, Uvas, Nueces, Ají en pasta, Higos, Papas, Cebollas, Ajos, Cerveza Limache, Dulce de membrillo, Piñones.—Gran existencia de manzanas Deliciosas, Yellow Newton, Hoover, Peras de agua un surtido completo de confites y galletas Mantequilla «La Campaña»

RESERVADO PARA

Cinzano

VERMOUTH

Cartuchos Violeta
calibre 16 y 12

✱

Linternas.—Pilas

Botas p. cazadores

✱

Skarmeta Hnos. Ltda.

BARRACA «COLÓN»

AVDA. COLÓN 766 — CASILLA 194 — TELÉFONO 323

No se ha aprobado reglamento de tránsito

Por no reunirse comisión correspondiente.

Desde hace algún tiempo viene estudiando la Hma. Municipalidad de esta localidad ciertas innovaciones en la reglamentación del tránsito en esta ciudad, que corresponden a las necesidades que se hacen sentir cada día más, a fin de evitar los continuos accidentes que hemos tenido en este último tiempo. Ha colaborado entusiastamente en esta nueva reglamentación el Prefecto de Carabineros, quien en la última sesión Municipal, insinuó varias ideas que quedaron de ser estudiadas en la comisión correspondiente para darle forma, y ser introducidas en las reformas acordadas. Pero esta comisión especial, no se ha reunido para acordar lo pertinente sobre el particular, por lo cual la reglamentación del tránsito está detenido. Sería interesante que la Municipalidad, activara esta materia, pues es imprescindible que se tome de una vez por todas una resolución sobre la anarquía del tránsito en esta ciudad, donde ya es bastante abundante, a fin de evitar que los peatones sean víctimas de accidentes.

Ramificaciones robo en casa Menéndez Behety

Se dirigió a Natales Jefe de Investigaciones

En los días de la última semana se dirigió a Puerto Natales el Jefe de Investigaciones Sr. Yañez, a objeto de investigar ramificaciones del robo perpetrado en la firma comercial Menéndez Behety de esta ciudad. Según las averiguaciones practicadas por la justicia, gran parte de las bujías subtraídas fueron enviadas a Natales para su venta en el comercio de esa localidad. Se espera que en día de hoy regrese el mencionado funcionario de investigaciones, con lo cual posiblemente en el curso de la presente semana quede completamente esclarecido el hecho del cual oportunamente informamos.

Alberto Barría G. Errázuriz 1198 Esq. Arauco

Fabricación esmerada de botas y zapatos con materiales de primera calidad
 Toda clase de composturas
VEA Y SE CONVENCERA

Almacén, Tienda, Sastrería y Ropería

“Las 3 B. B.”

De **NICOLAS SONATORE**

Venta de toda prenda de vestir para hombres.— Artículos de primera clase.— Especialidad en novedades para señoras y señoritas

JOSÉ NOGUEIRA 1198.—FONO 449.—P. ARENAS

EL «VILLARRICA» SALE MAÑANA.

El vapor «Villarrica» de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que tenía anunciada su salida para hoy a las once horas, la ha postergado para mañana a la misma hora.

Hoy comienzan las clases

Oportunamente dimos cuenta de la fecha de iniciación y término de las vacaciones de invierno, las que empezaron el lunes 1º del mes en curso. Debiendo terminar el lunes 15 del mismo mes, por consiguiente las clases en las escuelas Fiscales, Particulares, diurnas y nocturnas deberán reanudarse hoy martes 16 del pte, en el horario de costumbre.

TURNO SANITARIO
 Del 13 al 20 de Julio

FARMACIAS:
 «Valparaiso», Roca 912.

MATRONAS: Doña Magdalena Scotti de L., Progreso 1087, y doña Mercedes Yutronic, Errázuriz 202.

PRACTICANTES:
 Señor Agustín del Pozo, Hospital Naval, y señor Osvaldo Navarro R., Av. España 1742.

Para buena hechura y compostura de calzado con buen material

ANIBAL GUERRERO
 Independencia N.º 5

Bazar y Librería UNIVERSO
 de **L. Fernández y Cía.**
 Roca 975

Artículos para escritorio y para colegiales
 Precios especiales para revendedores

PASTELERIA “POLITEAMA”
 Venta de café en grano, crudo, tostado y molido
 El café crudo comprado en esta casa, una vez tostado en su domicilio, se muele en ésta sin ningún gasto de parte del cliente
Nogueira 1180 a 92

Gran concentración del Partido Socialista

Auspiciada por la Juventud Socialista, como un homenaje a la memoria del gran dirigente juvenil camarada Pedro Saldivia (Q.E.P.D.)

Hoy a las 21 horas en el local del Partido, se efectuará una gran concentración pública del Partido Socialista, bajo los auspicios de la Federación Juvenil, como un homenaje a la memoria del gran dirigente juvenil camarada Pedro Saldivia Saldivia, fallecido el 16 de Julio de 1939. A esta concentración están invitados todos los militantes del Partido, ya sean de la Acción de Mujeres, Brigadas Infantiles, Brigadas Femeninas, Milicias, etc. Para los militantes de la Juventud la asistencia es obligatoria. En esta ocasión hablarán a nombre de los diferentes organismos del Partido los representantes respectivos de ellos. En esta concentración, la Juventud como una demostración de su profundo reconocimiento a la labor realizada por este mártir de la F. J. S. descubrirá solemnemente la fotografía de este gran luchador de la Juventud. Dado al carácter de esta concentración estamos seguros de que el local del Partido se hará estrecho para contener a los numerosos militantes que querran demostrar con su presencia el profundo respeto que les merece el incansable luchador que se fué para siempre.

Sobre gestiones obreros de Natales se ocepó la C. T. Ch.

Ayer a las 18.30 horas se reunió el Consejo Provincial de Delegados de la C. T. Ch. con asistencia de la Delegación Especial de Obreros de Natales que se encuentran, en ésta, gestionando diversos problemas que afectan a los obreros de la vecina localidad. Entre otros asuntos la Comisión de Obreros de Natales junto con miembros del Consejo de la C. T. Ch. dieron a conocer el acuerdo a que arribaron con los representantes de la firma Tolosa, Fleury y Cía. Ltda. quienes ante la Inspección Provincial del Trabajo acordaron pagar de inmediato la suma de \$ 15.000 en salarios a los obreros de la Mina de Natales, más los gastos de la Delegación y el resto de salarios se les cancelará una vez que la firma reciba un préstamo de la Caja de Crédito Minero, que tiene en tramitaciones. Estos acuerdos constan en una acta. Se tomó conocimiento de la cuenta que ofreció el Tesorero sobre el estado de las finanzas de la C. T. Ch. y del ofrecimiento de la redacción del Periódico «Crónica Magallánica» que ofrece una página a la C. T. Ch. para referirse a la conmemoración del 27 de Julio. El Consejo Provincial de la C. T. Ch. se reunirá nuevamente el miércoles a las 18.30 horas.

“LA ECONOMICA”



GRAN CASA FUNERARIA
 de Mercedes V. de Díaz

La más antigua de la provincia.—Gran stock de urnas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Esta casa es la única en el ramo que atiende Seguro Obrero. Ley 4054.—Servicios a cualquier hora, día y noche
 INDEPENDENCIA 599, ESQ. CHILOÉ.—TELÉFONO 206

La provincia de Magallanes es la que tiene un coeficiente más alto de ahorro por habitante

Breve charla con el agente de la Caja Nacional de Ahorro de Punta Arenas

Hemos tenido oportunidad de conversar brevemente con el Agente de la Caja de Ahorros en esta localidad señor Ramiro Rocuant, quien amablemente nos informó sobre algunos puntos.

—Esta provincia de Magallanes, es la que tiene el más alto porcentaje de ahorro—nos dice nuestro entrevistado. En la Memoria Anual de la Caja, pueden Uds. constatar que en el año último, esta Caja tuvo un monto de depósitos de ahorros ascendente a la suma de 22.511.625,17 pesos que en atención al número de habitantes, según el último censo de 34.645, resulta la enorme suma de \$ 649,78 por habitante. Lo que representa un ahorro de 45,20%.

—Es necesario destacar

esta situación — agrega el señor Rocuant — porque el porcentaje que viene a continuación es de 30-62% que corresponde a Tarapacá, lo que está indicando que nosotros estamos muy por encima del resto del país.

—También tenemos sección de Seguro contra accidente del Trabajo — nos responde a una pregunta nuestra — pero solamente damos las indemnizaciones que establece la ley. Como esas indemnizaciones son muy bajas, en relación con el costo de vida en esta provincia, he solicitado autorización a la Gerencia General, para establecer estipulaciones especiales de accidentes, cobrándose una prima adicional correspondiente.

NOTAS POLITICAS

El Comité Regional del Partido Socialista de esta provincia, nos ha solicitado la publicación de la siguiente declaración referente a las actividades del Partido dentro del Frente Popular.

La declaración dice así: "Este organismo máximo en la provincia, del Partido Socialista, declara que el camarada Arturo Saavedra, en su calidad de miembro de este organismo, como representante de la Juventud Socialista, fué encomendado para hablar a nombre del Partido, en la concentración del domi-

go último, y autorizado por el Comité Regional, para abordar los puntos que expuso en su disertación.

"En consecuencia el camarada Saavedra representó en dicha concentración al Partido Socialista, que es representado en la Provincia por éste Comité Regional y por lo cual éste organismo se hace solidario y responsable de las expresiones vertidas en su discurso.

(Fdo).— Isaías Bórquez, Secretario Regional.— Marcos Calvo, Secretario de Actas y Correspondencia.

"El Scout Magallánico"

Hemos recibido el N.º 6 de esta publicación, que tal como lo anunciamos, se encuentra en circulación desde el sábado pasado.

Trae el siguiente sumario: Editorial: Jamboree Americano a realizarse en Santiago. Rudyard Kipling. El Scoutismo. La Patria.

La buena Acción; Guerra al tabaco; Concurrencia a concentración de Osorno; El niño y el viejo «Scout»; Un Scout; Es el amigo.... Práctica del Roverismo; Siempre Iisto; La tolerancia; Los Rovers Scouts; Buen humor; y Baden Powell.

IN MEMORIAM

Hoy, justamente, hace un año sí, un año desde aquel día en que la MUERTE nos arrebató a uno de nuestros mejores compañeros de lucha: a Pedro Saldivia Saldivia (Q. E. P. D.) Los militantes de la Federación Juvenil Socialista recordamos con profunda tristeza a este noble camarada proletario, con profunda tristeza y, al mismo tiempo, con cariño porque él fué para todos los jóvenes socialistas, un ejemplo de SINCERIDAD, un ejemplo de ACCION y un ejemplo de DISCIPLINA en la realización de nuestras tareas revolucionarias.

Pedro Saldivia Saldivia, no fué uno de esos tantos jóvenes apáticos a quienes el vivir nada les designó, Pedro Saldivia lo recordamos, fué un joven activo, dinámico, emprendedor. Pero su dinamismo, su actividad y su empuje no lo encauzó alrededor de sí y para sí, sino por el contrario puso toda su juventud, todo su pensamiento y su energía al servicio de los demás, es decir al servicio de sus hermanos de clase, la clase de los desposeídos, la clase explotada. El camarada Saldivia, con bastante justeza podríamos decir no vivió para él, vivió para sus semejantes y como prueba de ello nos bastará mencionar la enorme simpatía con que contaba en todos los organismos del Partido y la Juventud y en otras instituciones que impulsan el bienestar colectivo. Como remache indestructible de todo lo dicho, mencionaremos por último que la enfermedad que produjo la muerte del camarada Saldivia la contrajo de tanto trabajar, el exceso de trabajo quemó totalmente sus energías obligándolo a cerrar los ojos para siempre.

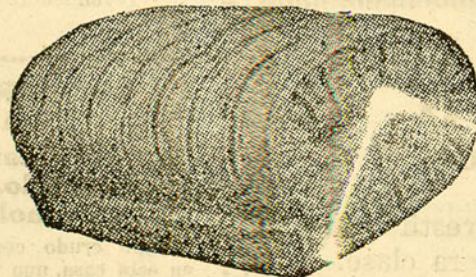
Para nosotros los jóvenes socialistas de la Provincia el recuerdo de nuestro camarada Saldivia nos produce tristeza, porque hombres íntegros como él son los que se necesitan en la lucha por la emancipación proletaria. Pero la muerte de este camarada no nos ha desanimado por el contrario siguiendo su ejemplo hemos emprendido la lucha con mayor empuje y tenacidad a fin de recorrer el camino que nos hemos trazado y que él tanto anhelara recorrer junlo a nosotros.

Quizá toque la casualidad de que alguien piense que el camarada Saldivia fué un Quijote, porque nunca faltan aquellos que tienen estómago hasta en la cabeza, pero nosotros le encontramos que todavía hacen falta muchos Quijotes en Chile para poder destruir las injusticias sociales creadas por un régimen capitalista y opresor, manteniendo por espacio de más de cien años en el Poder.

La Juventud Socialista de Punta Arenas, rinde hoy un sincero homenaje de recuerdo y reconocimiento de la obra realizada por el camarada Saldivia y desde nuestros corazones le enviamos nuestro más sentido DESCANSA EN PAZ, prometiendo ser SINCEROS, ACTIVOS Y DISCIPLINADOS como él como único medio de conducir en forma efectiva a la CLASE TRABAJADORA por el justo camino hacia su liberación.

EL SECRETARIO REGIONAL DE LA JUVENTUD SOCIALISTA DE PUNTA ARENAS

ABAD & FERNANDEZ MUEBLERIA



J. Nogueira 1151 — CASILLA 480 — FON0 904

Dentro de pocos días estará reflotado el "Félix Taussig"

Ha seguido con toda actividad la Compañía de Salvataje de esta localidad sus trabajos para reflotar el buque mercante norteamericano "Félix Taussig".

Hemos tenido informaciones de fuentes bien autorizadas que, con la carga extraída hasta el momento el barco ya comienza a balancearse, lo que significa que dentro de poco, estará en condiciones especiales para ser reflotado, si no queda flotando, solo al ser aliviado de su carga.

El bajo Marta donde encalló, es sumamente parejo y por tanto contándose con un poco de buen tiempo, existe la seguridad de que pronto estará a flote el «Félix Taussig».

Por otra parte el encallamiento le ha producido averías de muy escasa importancia, las que serán arregladas posiblemente en este mismo puerto.

C Fume Vd. cigarrillos

CAMARADA

Cajetilla 40 ctvs.

LIBRES DE TODO TRUST

Venancio Fanjul F.

Punta Arenas

Natales

Almacenes

Ventas al por mayor y menor

NOTICIAS DE PORVENIR. — Informe sobre el costo de producción del kilo de carne (Continuación)

Imprevistos.
10 % sobre los gastos variables que representan \$ 19,80, da por resultado \$ 1,98 por hectárea.

De este análisis se desprende que los gastos anuales de explotación, incluidos los fijos y variables, alcanzan a la suma de \$ 46,79 por hectárea.

Esta Comisión pasa ahora al capítulo «Entradas», sin incluir en él las provenientes de la venta de carne, por ser éste el artículo al cual se le busca determinación del precio de costo.

Entradas por hectárea.

Es público y notorio que en los campos como los de los lotes tipo «A», que se ha tomado como base para este estudio, el porcentaje mínimo de kilo de lana es de tres, que al precio mínimo pagado en estos últimos años, de \$ 10, arroja la cantidad de \$ 30 por hectárea.

Ahora, tomando en cuenta que cada hectárea produce 80 % de cordero (las hay cuya producción alcanza a 1/6 de cordero) tendríamos entonces que el 80 % de cuero de cordero, a \$ 16 el cuero (precio inferior al pagado en la tem-

porada pasada) representa \$ 12,80 anuales, vale decir, que las entradas por hectárea excluidas las de por concepto de carne, arrojan una suma de \$ 42,80.

Determinación del precio de la carne.

Para la determinación del precio solo basta deducir de los gastos el producto de la entrada, y tendremos que la carne de cada 80 % de cordero tiene un costo de producción de \$ 3,99, y representando cada 80 % de cordero un término medio de 9 kilos de carne, el costo de producción por kilo es de 0,44 ctvs., valor que esta Comisión estima ajustado a la realidad, y aún más, su tendencia es a la baja paulatina cuanto mayor importancia tiene el establecimiento, ya que a mayor extensión de terreno y mayor cantidad de cabezas lanaras, corresponde un menor costo de producción por hectárea.

Determinación del precio de venta del productor o abastero al abastecedor.

Determinado ya el precio de costo, y de conformidad a las normas fijadas en la circular No. 14 del

Comisariato General, procede, a juicio de esta Comisión, para fijar el precio de venta, consultar el mínimo de utilidad que en ella se consulta, o sea un 30 %, lo que daría un precio de venta del productor o abastero al abastecedor, de \$ 0,57, (cincuenta y siete centavos el kilo de carne de cordero.

Cuadro demostrativo.

Resumiendo: esta Comisión se permite dar a conocer, a continuación, el cuadro demostrativo que refleja lo anteriormente aseverado, en lo que se refiere a forma de cálculo para obtener el precio de costo del kilo de carne de animal lanar, y el de venta;

Cálculo costo producción kilo de carne por hectárea lanar.

Capital de explotación:	
Movilizable (valor un lanar	\$ 50.—
Inmovilizable (instalaciones y mejoras).....	»100.—
Total	\$150.—

Costo de explotación.	
Gastos ,ijos :	
Interés 4 1/2 % en \$ 150.—	\$ 6.75
Amortización capital inmovilizable \$ 100.— 15 años »	6,66
Arriendo	» 10.—
Impuesto territorial (8 %/06 al avalúo \$ 200.—)	» 1,60
Total	\$ 25.—

Gastos variables.	
Esquila y baño ...	\$ 5.—
Sueldos y gastos generales (excluidos los de esquila y baño).....	» 19.80
Imprevistos 10%/0... »	1.98
Total	\$ 26.78

Productos.	
3 kilos lana a \$ 10, \$	30.—
80% cuero cordero »	12.80
Total	\$ 42.80

Costo de carne de cordero apreciado en 9 kilos ...	
\$ 3,99	
Valor kilo (costo);	3,99 : 9 = \$ 0,44

Valor kilo (venta del productor o abastero al abastecedor).

Gasto.....	\$ 0,44
Utilidad 30 %/0..... »	0,15

Costo producción... \$ 0,59

Determinación del precio de venta al consumidor.

Esta Comisión, considerando los enormes gastos de movilización por la gran extensión a recorrer, gastos de pastoreo y beneficio y pérdidas probables por la inclemencia del tiempo durante varios meses del año, estima que el precio de venta al consumidor debería mantenerse en UN PESO el kilo, pero con carácter uniforme, eliminándose con ello el denigrante procedimiento de la «Tarjeta para Indigentes».

Consideraciones generales.

Aparejado al Decreto de fijación de precios, esta Comisión estima, salvo mejor parecer de VS., que debiera dictarse un decreto fijando las normas y procedimientos a seguir para la mantención de una perfecta armonía en la compra de carne entre el productor o abastero y el abastecedor.

Es todo cuanto esta Comisión puede informar a US,

Carlos Mimicu Mimica
J. Emilio Corvalán Alek

El Comisariato General no ha fijado el costo kilo de carne

La Gobernación de Porvenir recibió en días pasados el siguiente telegrama: Según decreto No. 88 del 30 de Enero último corresponde a este Comisariato la fijación de los precios por mayor algunos artículos entre ellos la carne. Para corderos de Magallanes antecedentes proporcionados Ministerio Agricultura y datos reservados Impuestos ternos aseguran como costo kilo cordero 1 peso 99. «Natho».

Este telegrama produjo gran revuelo en toda la provincia, pues significaba un aumento enorme de la carne, especialmente en Porvenir donde después de un buen estudio del Comisariato, se fijó en 1 peso el kilo de carne.

Por suerte, el Comisariato General ha explicado la situación a la Intendencia de la Provincia, manifestando que ese telegrama es una simple apreciación, pero no significa una imposición a los Comisariatos locales, para el cumplimiento de sus obligaciones.

Corta charla con el Gobernador de Ultima Esperanza Sr. Salvador Sackel

En el vapor «Villarica», regresó del norte del país, el Gobernador de Natales, camarada Salvador Sackel, quien se había dirigido a Santiago en comisión del servicio. Hemos tenido con él una corta conversación de la cual extractamos las siguientes noticias.

El Sr. Sackel tuvo oportunidad de entrevistarse en la capital con los Ministros del Interior, Fomento, Salubridad y Tierras, a fin de buscar solución a varios problemas públicos del vecino departamento.

Con el Ministro Suake trató sobre cuestiones carboníferas, maderas, camineras y marítimas. Respecto a la producción de carbón, la Corporación de Fomento está dispuesta a ayudar pecunariamente a los mineros, para incrementar la

producción y absorber la cesantía.

Sobre el problema de tierras, el Ministro Sr Merino vendrá a Magallanes en Octubre próximo. En Natales repartirán alrededor de 30 hijuelitas, mientras se estudia la expropiación del monte del cerro Dorotea, que surte de leña a la población.

Situación Política.

Interrogamos al Sr. Sackel sobre la situación política, y nos respondió que los partidos de Gobierno están fuertemente unidos alrededor del Presidente de la República. Las pequeñas dificultades que han surgido en algunos sectores, no pueden afectar la unidad frentista. Nos agregó que el problema más grave del mo-

mento, es la cuestión internacional, que preocupa seriamente al Gobierno. Cree que debe reorganizarse nuestra economía y fomentar la industria nacional. De lo contrario, estamos expuestos a sufrir serios trastornos con motivo de la guerra.

El Sr. Sackel, después de permanecer unos días en ésta, se dirigió a Natales a reasumir sus funciones.

SEDAS LISAS,
FLOREADAS,
BROCATOS DE
SEDA
RECIBO
UN EXTENSO
SURTIDO

CASA ZANZI

Bories esq. Ecuatoriana
Casilla 279—Fono 158

SASTRERIA "ESPAÑA"
de ANDRES SEIJAS M.
Bories al lado del puente
LOS MEJORES CASIMIRES

Acontecimientos mundiales con que se inicia la semana

Santiago 15.—Se inició la presente semana sin alternativas de mayor interés, salvo los ataques y contraataques británicos y alemanes, especialmente éstos últimos que se han intensificado en los centros industriales británicos.

Italia moviliza su flota aérea en el mar del norte en contra de las unidades inglesas, sin producirse operaciones decisivas.

La Conferencia de la Habana y la Convención Demócrata de Chicago son los principales acontecimientos sobre los cuales la atención del mundo se vuelca.

De la primera saldrá una declaración que interprete el pensamiento del nuevo continente frente a los acontecimientos europeos y de la Convención Demócrata de Chicago, saldrá el futuro candidato con mayores probabilidades a ser Presidente de Estados Unidos, asegurándose que será proclamado para una reelección Mr. Roosevelt, pues en los 199h delegados, existe interés en reelegir al hombre que ha seguido una marcada política americana basada en la doctrina Monroe.(Pach).

Bombardeo Peñón de Gibraltar.

Madrid, 15.—Se da cuenta que aviones desconocidos volaron hoy por cinco veces consecutivas sobre el Peñón de Gibraltar, lanzando grandes bombas. Y igualmente fué bombardeado el Puerto.

Las baterías antiaéreas entraron en acción, lo mismo que las baterías de los barcos británicos surtos en dicho puerto. (Pach).

Embajador norteamericano en Francia.

Lisboa 15.—Ayer llegó a esta localidad el embajador Norteamericano en Francia Mr. Bullit, quien según se informa seguirá viaje a su país, vía aérea, en el Clipper. (Pach).

Medidas contra un Corresponsal.

Montevideo 15.—La prensa en su totalidad pide que se tomen medidas enérgicas en contra del corresponsal del diario New York Times, Mr. John White, por habersele descubierto enviando noticias falsas sobre supuesto golpe nacistá en el Uruguay.

Seguramente a este corresponsal yanque se le echará del país, por sus actividades sospechosas. (Pach).

Submarino Inglés hundido.

Londres 15.—El Almirantazgo británico anuncia oficialmente de haber sido

hundido el submarino inglés, Ark. (Pach).

Triunfo Batista en Cuba.

La Habana 15.—Se confirmó oficialmente que en las elecciones presidenciales de Cuba, salió elegido Presidente el Coronel Fulgencio Batista quien asumirá el cargo el 10 de Octubre. (Pach).

Talabartería CARTAGENA & Cía.

L. NAVARRO ESQ. ERRÁZURIZ Monturas, arneses, carpas, tapacargas, maletas y toda clase de artículos de viaje y cuenta con un anexo de zapatería. Especialidad en trabajos para artistas

Continúa bombardeo Sur de Inglaterra.

Berlín 15.—El Alto Comando Alemán informa que ha continuado el bombardeo del sur de Inglaterra atacándose aerodromos, fábricas de armamentos, teniendo en casi todos ellos éxitos, pues se han producido grandes incendios. (Pach).

Lectura es cultura

Revistas y libros a mitad de su valor

Librería KIRIGUIN Errázuriz 663

Gran Tienda "El Cantábrico"

Interesantes ofertas para esta estación

Paños de lana para abrigos.—Jerseys de pura lana para señora.—Chompas de lana y Pullovers para caballeros.—Firpos y Camperos para niños

ERRÁZURIZ 599 ESQ. CHILOÉ TELÉFONO 794

"Clínica Dr. Lagos"

de los doctores G. Lagos R.—E. Covacevic C.—M. Chamorro Colón 605 — Teléfono 599 Pensionado de 1a. y 2a. clase.—Atención médica permanente.—Laboratorio clínico Rayos X.—Diatermia.—Rayos ultravioleta Luz Solux

Pez e Ivandic

COMPRA Y VENTA

ESTA CASA ES LA MAS SURTIDA LA DE MAS CONFIANZA LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE MEJOR PAGA MAGALLANES 866 Y 880 — TEL. 982 CAS. 353

Casa Funeraria "La Colonial"

de Antonio Lobretich CALLE BORIES 553 — TELEFONO 297 Pone en conocimiento del público que esta moderna y artística casa, tiene en existencia permanente, un grande y variado surtido de coronas, ramos y cintas fúnebres. NOTA. — No olvide la gran existencia de artículos y ornamentaciones funerarias que tiene en exhibición esta acreditada casa fúnebre.

PIELES

Cueros de chingue, liebre, conejo, etc., compra y paga buenos precios

PELETERIA KRAMARENKO Roca 823

Clínica "Magallanes"

PENSIONADO MEDICO QUIRURGICO de los doctores DOMIC — QUIJADA — SANHUEZA Cirugía, Partos, Rayos X y toda clase de electricidad médica 1a. y 2a. clase — Médico residente Waldo Seguel 564 Teléfono 795

TIENDA Y SASTRERIA

Esteban Imperatore

La casa más antigua del Territorio en artículos de confección para caballeros. Constantemente el mejor surtido en artículos de tienda en general

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR Calle Bories 970—Al llegar al Palacio—Fono 743

HAGA SU NUEVO TRAJE CON LAS NUEVAS TELAS QUE ACABA DE RECIBIR

CASA

NAPOLITANO

BORIES FRENTE AL MUNICIPIO

Cooperativa de Calzado

Fundada por el Sindicato de Zapateros BALMACEDA ESQUINA CHILOÉ

Ofrece a los compañeros campesinos los siguientes artículos: BOTAS, ZAPATOS, PIERNERAS, Y CHOMPAS DE OMBROS. Garantizándoles que todos estos artículos son hechos con materiales de primera calidad y precios los más bajos de plaza. COMPANEROS: Comprando en la Cooperativa de Calzado hace obra social porque compra productos de sus compañeros de clase Exija en todas partes esta marca-

NO OLVIDE: Cooperativa de Calzado

BALMACEDA ESQ. CHILOÉ